



El Claustro Universitario, en su sesión constitutiva de 29 de marzo de 2022, acordó iniciar el proceso para elegir a los miembros de las siguientes comisiones de reclamaciones de plazas de profesorado y aprobó el calendario electoral:

Comisión de reclamaciones de los concursos de acceso a los cuerpos docentes universitarios (Art 157 de los Estatutos de la Universidad de Murcia).

Comisión de reclamaciones de plazas de profesores contratados (Art.164 Estatutos de la Universidad de Murcia).

El proceso electoral se desarrollará de acuerdo con el calendario que figura en Anexo.

La Mesa del Claustro actuará como comisión y mesa electoral.

Murcia, 10 de mayo de 2022
EL RECTOR-PRESIDENTE DEL CLAUSTRO
JOSÉ LUJÁN ALCARAZ

Firmado con certificado electrónico reconocido.
La información sobre el firmante, la fecha de firma y el código de verificación del documento se encuentra disponible en los márgenes izquierdo e inferior





ANEXO. CALENDARIO ELECTORAL

CALENDARIO ELECTORAL	COMISIÓN DE RECLAMACIONES Art. 157 ESTATUTOS (PLAZAS FUNCIONARIOS DOCENTES UNIVERSITARIOS)	COMISIÓN DE RECLAMACIONES Art. 164 ESTATUTOS (PLAZAS PROFESORES CONTRATADOS)
Convocatoria elección	10/5 (M)	
Presentación de Candidaturas	De 10/5 (M) a 17/5 (M)	
Proclamación provisional de candidaturas	18/5 (X)	
Interposición de reclamaciones	19/05 (J) y 20/5 (V)	
Proclamación definitiva de candidaturas	23/5 (L)	
Emisión Voto anticipado	Desde el 24/05 (M) hasta las 14 h. del 31/05 (M)	
Votación en Sesión de Claustro	2/6 (J)	
Proclamación Provisional de resultados	3/6 (V)	
Interposición de reclamaciones	6/6 (L) y 7/6 (M)	
Proclamación definitiva	8/6 (X)	

